

**PLAN DE
GOBIERNO**



**REGION TACNA
PARTIDO POLITICO
"FUERZA POPULAR"**

"NOSOTROS SI PODEMOS"

**PERIODO AÑO
2019-2022**

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA – PERU

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

INTRODUCCION:

Como requisito y consecuencia de la postulación al cargo de GOBERNADOR REGIONAL de Tacna para el periodo 2019-2022; además de la responsabilidad, capacidad y conocimiento de la labor a cumplir, que se debiese tener, es necesario enmarcarlo dentro de un texto objetivo, que se encuentre enmarcado, dentro de los principios y lineamientos de orden nacional y proyectados, según las expectativas que como País tenemos.

MARCO NORMATIVO

CONSTITUCION POLITICA DEL PERU

La Constitución Política del Estado en su El Artículo 188 dispone que “La descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país. El proceso de descentralización se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales. Los Poderes del Estado y los Organismos Autónomos así como el Presupuesto de la República se descentralizan de acuerdo a ley.”

En el artículo 191, se dispone que Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones. Así también establece que, el Gobernador Regional es elegido conjuntamente con un Vicegobernador Regional, por

sufragio directo por un período de cuatro (4) años. El mandato de dichas autoridades es revocable, conforme a ley. No hay reelección inmediata. Transcurrido otro período, como mínimo, los ex Gobernadores Regionales o ex Vicegobernadores Regionales pueden volver a postular, sujetos a las mismas condiciones. Los miembros del Consejo Regional son elegidos en la misma forma y por igual período. El mandato de dichas autoridades es irrenunciable, con excepción de los casos previstos en la Constitución.

ACUERDO NACIONAL

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

A partir de esta la convocatoria del Presidente de la República en el año 2012, los representantes de las fuerzas políticas presentes en el Congreso, de la sociedad civil y del Gobierno se comprometemos a entablar un diálogo para lograr un Acuerdo Nacional.

Aspirando a que el Acuerdo Nacional sirva de base para la transición y consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro, a través de la formulación de políticas de Estado. Concebimos este acto como una expresión del valor que en una democracia tiene el diálogo y el respeto al pensamiento, a la identidad de cada participante y a las propuestas de todos.

Expresando los actores participantes su respaldo a los espacios de diálogo que se vienen desarrollando en diversas instancias del Estado y la sociedad, y reconociendo la necesidad de institucionalizar el diálogo como un medio para enriquecer nuestra democracia representativa.

Se Comprometieron para que este diálogo nacional se realice en un clima político de paz y libertad, con respeto a los derechos de todos, afirmando la responsabilidad ciudadana y condenando cualquier acción de violencia, venga de donde venga, por ser incompatible con el espíritu de consenso inherente a un auténtico proceso de diálogo nacional. Afirmamos la plena vigencia del Estado de Derecho y del régimen democrático.

Un Acuerdo Nacional debe tener por objeto la lucha frontal contra la pobreza y por la justicia social, a través de una visión compartida del país y de políticas de Estado dirigidas, entre otras, a lograr la universalización del acceso a los servicios de salud y a una educación de calidad (Foro de

Equidad Social); la generación de empleo digno y productivo, respetando los derechos sociales, en el marco de una política económica que promueva la inversión, la integración hemisférica, el crecimiento con equidad y que respete el equilibrio fiscal (Foro de Competitividad); así como la institucionalización de un Estado moderno descentralizado y ético al servicio de los ciudadanos (Foro de Institucionalidad y de Ética Pública).

Las políticas de Estado están agrupadas en cuatro grandes objetivos:

1. Fortalecimiento de la: Democracia y Estado de Derecho.
2. Desarrollo con: Equidad y Justicia Social.
3. Promoción de la: Competitividad del País.
4. Afirmación de un: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

Cada política de Estado tiene metas, indicadores y propuestas normativas al 2006, 2011, 2016 y 2021, que están trabajados en formatos denominados matrices.

AGENDA 2030

El presente Plan de Gobierno Regional para Tacna, está articulado al cumplimiento de los objetivos del plan 2030 y de los objetivos de desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años. La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

Nuestra propuesta en lo que corresponda al alcance regional en los objetivos propuestos en la agenda del 2030.

PROPUESTA:

1.- PROBLEMÁTICA SITUACIONAL:

Tacna, es una Región emblemática y geoestratégicamente sensible, dada su íntima relación internacional con el vecino País de Chile, su corredor económico con Bolivia y Brasil, y su histórico relego de los gobiernos de Turno.

Expectativas y frustraciones muchas, sumadas a incapacidades técnico-políticas locales, han provocado decepciones e incredulidad, mostrándose, en los últimos tiempos, como una Región proclive a la protesta y rechazos.

Muchos Planes, sinfín de “estudios y perfiles técnicos”, expedientes técnicos inoperantes, Proyectos intrascendentes, burocratismo público, “empoderamiento” de históricos “personajes” en el devenir institucional y político gubernamental local de las últimas décadas; son la causa y también, el resultado de la Situación de cierta “desesperanza e incredulidad local.

2.- DIAGNOSTICO REGIONAL:

INFORMACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN TACNA

a) Superficie y Ubicación Geográfica

Tacna está situado en la costa sur occidental del Perú, sus coordenadas geográficas se sitúan entre 16°58' y 18°20' de latitud sur, y 69°28' y 71°02' de longitud oeste. Limita por el noroeste con el departamento de Moquegua, por el norte con Puno, por el este con la República de Bolivia, por el sur con la República de Chile y por el oeste con el Océano Pacífico.

El territorio de Tacna es atravesado por la Cordillera Occidental, este accidente geográfico lo divide en costa y sierra; en la costa sus tierras son arenosas interrumpidas por valles; en la sierra se elevan cerros y volcanes apagados, cubiertos de hielo permanente.

A partir del año 1995 considera 4 provincias: Tacna, Tarata, Jorge Basadre y Candarave. La ciudad de Tacna es la capital de la provincia y del departamento, situada en el valle del Rio Caplina, a 562 metros de altura sobre el nivel del mar y 377 Km. del mar.

b) Población

Según las proyecciones poblacionales del INEI al 2016, Tacna albergaba una población de 346,013 habitantes, lo que representa el 1.10% de la población nacional.

c) Clima

El clima de Tacna no es uniforme debido a que dos terceras partes de su territorio corresponden a la faja de costa y la tercera parte se halla situada en las alturas de la cordillera; la costa tiene un clima seco, con variaciones de temperaturas de 12º a 30ºC, y la afluencia de cuatro ríos costeros que condicionan la formación de 3 valles aislados entre sí.

La temperatura promedio es de 16,5 °C, las temperaturas más frías corresponden a los meses de julio y agosto y las máximas se alcanzan en enero y febrero; los meses de invierno se caracterizan por la presencia de neblinas, las cuales invaden tanto los valles y las pampas; las lluvias son muy escasas.

d) Estructura Productiva

El PBI de Tacna aporta el 5.73 por ciento del total nacional. En la estructura del VAB destaca Agricultura, Minerales, Telecomunicaciones, comercio.

También podemos observar que la Región Tacna, es mayormente una zona desértica, y que históricamente ha sido un corredor económico transicional y de consumo.

El agua es un recurso siempre crítico, sumado a su contaminación con metales pesados en casi un 90 % de toda la Región (subsuelo). Se tiene lamentablemente, como antecedente actual, la dilapidación de recursos, y oportunidades para por lo menos presentar un asomo de solución del problema.

Existen en cartera, y en varios “Planes de Desarrollo Regional” o “Integral”; proyectos que tienen este objetivo. Desde represas, irrigaciones, canales, hasta el usufructo de pozos, han sido la constante, sin significancia de logro alguno.

El comercio tanto interior, como exterior, es una expectativa siempre latente, y a veces fluctuante, dependiendo muchas veces de los alcances legales, el turismo, la seguridad, los servicios y ciertas trascendencias políticas (más que nada del nivel central; y las protestas locales).

Las vías de conexión, tanto interprovincial, como inter regional e internacional, como expectativa de oportunidades comerciales y turísticas; algunas en proceso ya, no logran culminarse, siendo de conocimiento público la serie de deficiencias y observaciones técnico-económicas.

El Hospital de Referencia Regional con mayor capacidad resolutive local; el cual, si bien se encuentra en fase de construcción (aun no llega al 10%). No le faltan las observaciones técnicas u otras, que podrían entorpecer su culminación; después de casi 17 años (desde el terremoto del 2001), de espera para su efectivización.

La posibilidad de un Proyecto en el Puerto Grau; que permitiría, anclaje de navíos de mayor calado, para la economía y oportunidades comerciales, además de competitividad regional, aprovechando la vía marítima. Sin embargo, solo se encuentra en perfil elemental, requiriendo mayor elaboración técnica de la propuesta.

Las irrigaciones, en áreas pre desérticas, y que podrían beneficiarse con riego de subsuelos y canales así como mini-represas en ciertos lugares de nuestros valles y cauces naturales.

La seguridad, como elemento en discordia, dado el desborde de la delincuencia, agresiones, drogas, trata de personas, informalismo ,etc., que sumado a la corrupción e

incapacidades locales, crean un clima no beneficioso para las expectativas socio-económicas de los tacneños.

3.- OBJETIVOS A PROPONER:

En toda asunción de un cargo con responsabilidad administrativa, más aun, que se va a ejecutar recursos públicos que tendrían relevancia o trascendencia en la vida y ambiente de una comunidad (en este caso: una región), tiene que tener objetivos claros, y viables. En nuestro caso, casi como LINEAS DE TRABAJO. Así:

- 1.- Una correcta, transparente y efectiva administración Regional. Esto, por la coyuntura social y expectativas embalsadas de la colectividad tacneña. (Manejo político inteligente).
- 2.- Coordinación y Gestión, tanto intrarregional, como interregional y nacional, con adecuada comunicación, para lograr acuerdos, consensos, inversiones, leyes y oportunidades, para poder solucionar problemas integrales y de micro y macro-inversión.
- 3.- Ejecución y supervisión efectiva y oportuna de todas las inversiones, de acuerdo a “todas” las normatividades técnicas y legales vigentes.
- 4.- Promoción y prevención de los aspectos más críticos de nuestra población; como son: Salud y educación; sumado a la seguridad, turismo y producción, como elementos vitales de desarrollo y vitalidad regional.
- 5.- Si queremos objetividad algunas propuestas; pondremos como objetivos, las siguientes

PROPUESTAS:

- Culminación y puesta en funcionamiento del Hospital de Referencia Regional nivel III Hipólito Unanue de Tacna.
- Puesta en inversión de una Represa (Vila Vilani II) en Tacna.
- Mini represas estratégicas y canales de regadío en zonas productivas alto andinas.
- Puesta en inversión (exp. Técnico) del Puerto Grau.
- Consolidación de proyectos de irrigación de impacto regional en Tacna.
- Plan de Seguridad Regional.

- Culminación y puesta en funcionamiento de las vías de conexión regional.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales en Tacna.
- Culminación de estudios para el tratamiento del consumo de agua con metales pesados.
- Dación de leyes que mejoren las oportunidades comerciales de nuestra zona Franca de Tacna.
- Pago de la deuda social a los maestros dentro de un cronograma viable, durante todo el periodo gubernamental.
- respeto a la meritocracia e idoneidad de cargos con responsabilidad de cada una de las direcciones regionales de Tacna.
- plan de desarrollo integral del deporte en Tacna.
- redefinición de los límites territoriales del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa de Tacna.
- Respeto a lo legalmente establecido en cuanto al Fundo Chololo, para la reubicación del Mercado Grau de Tacna.
- reubicación del terminal ferroviario de Tacna.
- Redefinición del P.E.T.
- Mejoramiento de la planificación presupuestal para cada dirección regional, incrementando techos con soportes técnico.
- Redefinición del parque automotor en coordinación con la municipalidad Provincial de Tacna, para su prevención y solución a futuro.

4.- ESTRATEGIAS DE GOBIERNO:

- Capacidad Administrativa y experiencia política, para establecer una armonía administrativa, de comunicación y ejecución de objetivos.
- Transparencia y apertura informativa total de las inversiones y decisiones regionales y de cada dirección regional.
- Meritocracia y respeto total a la capacidad, técnicas y propuestas de las direcciones y comunidades organizadas locales.

- Sensibilidad social.
- Comunicación, coordinación efectiva con los gobiernos locales e instituciones locales para la integralidad de esfuerzos y apoyos en beneficio de la colectividad.
- Gestión política efectiva para decisiones de alto nivel para nuestra Región.
- Trabajo, comunicación y consecuencia de todos los trabajadores regionales.

NUESTRA META:

SER UN GOBIERNO REGIONAL HONESTO, CORRECTO Y TRASCENDENTE, EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS LINEAS DE TRABAJO Y BENEFICIO REGIONAL DE TACNA.

Md. Villanueva Delgado, Juvenal A.

DNI: 29268677 /CMP: 21854

Aspirante: Gobernación de Tacna

Tacna, Junio del 2018